



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Delegación de competencias contratación del Pleno en la Alcaldesa-Presidenta expte. 7592/2026

Delegación de competencias contratación del Pleno en la Alcaldesa-Presidenta expte. 7592/2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución contenida en el acuerdo de Pleno expediente 7592/2026, de fecha 30 de abril de 2026, se expone al público para su general conocimiento:

“La delegación de competencias de contratación del Pleno en la Alcaldesa, establecidas en la Disposición Adicional Segunda, Ley 9/2017, 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, por razones de celeridad y economía procedimental, para la resolución del contrato de gestión de servicio público Escuela Infantil Municipal Rosa López, para dictar cuantos actos administrativos sean necesarios hasta al completa finalización del presente procedimiento”

En Motril a 18 de junio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril